

Compras Públicas

Notícias

Entrevista sobre certificação em Compras Públicas com a Diretora do ChileCompra e Presidenta da Rede Interamericana de Compras Governamentais, Trinidad Inostroza



◀ Entrevista com o professor Ronny Charles Lopes de Torres sobre Contratação Direta na Administração Pública

Entrevista com o professor Joel de Menezes Niebuhr sobre a modernização das licitações no Brasil ▶

Mostrar respostas aninhadas ▼



Entrevista sobre certificação em Compras Públicas com a Diretora do ChileCompra e Presidenta da Rede Interamericana de Compras Governamentais, Trinidad Inostroza por Eduardo Paracêncio - terça, 10 Out 2017, 10:01

(10/10/2017) Entrevista sobre certificação em Compras Públicas com a Diretora do ChileCompra e Presidenta da Rede Interamericana de Compras Governamentais, Trinidad Inostroza. As perguntas foram elaboradas pelos professores da ENAP Ronaldo Corrêa e Franklin Brasil.

1-En Brasil hay una percepción de que las leyes que regulan las compras públicas fueron elaboradas con foco en procedimientos burocráticos detallados, con poco espacio para actuación de los agentes compradores, posiblemente en la búsqueda de reducir la corrupción. Pero esto no parece haber surtido efectos positivos, considerando los escándalos recurrentes de fraudes y desvíos. También no ayudó a reducir el desperdicio y la ineficiencia. Esta evaluación parece válida para muchos países de la región. ¿Ahora sería el momento de revisar estas directrices? ¿Invertir en la profesionalización de los compradores y su capacidad para tomar decisiones estratégicas, con mayor flexibilidad para encontrar soluciones ante los problemas de la logística gubernamental?

Trinidad: La contratación pública impacta significativamente en la prestación de servicios públicos, ya sea directamente con la provisión de infraestructura, servicios de salud o instalaciones educativas, o indirectamente generando oportunidades de negocios para el sector privado. Es también un movilizador de la economía. En Chile, las compras públicas representan cerca del 5% del Producto Interno Bruto, y en Brasil, cerca de un 8%, según lo indicado por el Banco Mundial.

Las leyes y la normativa asociada a los sistemas de compras permiten establecer las reglas sobre los procedimientos para todos los interlocutores, ya sea desde el lado de los organismos que generan demanda como por parte del sector privado que ofrece sus

productos y servicios. Es decir, es la forma de contar con reglas claras y transparentes, y es un mecanismo para la fiscalización del cumplimiento de los procesos de compra.

Según lo establecido por la propia OCDE, de todas las actividades de la administración pública, las compras públicas son una de las más expuestas al riesgo de corrupción y de mal uso de los recursos públicos. Es por ello que debe asegurarse un equilibrio entre evitar la corrupción y otorgar a los funcionarios la flexibilidad suficiente para tomar las decisiones a la luz de su propio conocimiento. Dado lo anterior se hace indispensable su profesionalización y toma de conciencia del efecto de sus decisiones en el buen uso de los recursos públicos.

La eficiencia y la transparencia son los objetivos primarios de todo sistema de compras públicas. En ese sentido, la contratación pública estratégica se genera mediante la optimización y racionalización de los procesos, apoyando la transformación del sector público en materia de innovación y políticas públicas, el crecimiento de la productividad del país y promoviendo la contribución del sector privado a la prestación de servicios públicos.

En este contexto, es importante revisar permanentemente las directrices legales en búsqueda de que los objetivos de la gestión de la contratación pública sean apalancados por lo establecido en las leyes que regulan la misma.



Esto, además implica que, junto con la revisión, se realice una apropiada transmisión de las nuevas directrices a los ejecutores de las compras, con el fin de instalar las mejores capacidades para tomar decisiones tanto cotidianas como estratégicas. Para hacer esto, se requiere invertir de manera constante en la profesionalización de los compradores. El conocimiento y las herramientas permitirán que las decisiones de tomen en un espacio de mayor flexibilidad en el actuar, pero siguiendo las directrices que se hayan definido.

2. ¿Puede decirse que existe una tendencia en América Latina y el Caribe en ampliar y mejorar las capacidades de los operadores de compras públicas, para que sepan realizar las actividades cumpliendo la ley, pero también sean capaces de comprar bien?

Trinidad: Efectivamente, durante los últimos años se ha visto un fuerte interés en preparar a los funcionarios que están a cargo de las compras, y no sólo respecto de aspectos normativos, sino que incorporando temáticas y herramientas más estratégicas que les hagan no sólo realizar las compras, sino que efectuarla bien. Esto se ve reflejado en el alto interés, especialmente entre los países que son parte de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), de incorporar temáticas como el "Valor por Dinero", así también el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), que coloca énfasis en la profesionalización del comprador.

A modo de ejemplo, en Chile hoy en día es valorado el funcionario que posee un certificado de acreditación de competencias en compras públicas, lo que se transforma en un activo muy importante para nuestro Estado dado que dicho proceso de acreditación aborda temas como la efectividad y competencia en las compras públicas, la probidad y transparencia en los procesos de compras y el correcto proceder en la ejecución de los procedimientos asociados, relevando la función del usuario comprador.

Para lograr estos objetivos se han diseñado capacitaciones diferenciadas por perfil de usuarios que se entregan por diversas vías (presencial, e-learning, web) y mecanismos de evaluación a las que se someten todos los compradores públicos, que en caso de no ser aprobados, ven impedido su acceso al sistema para realizar compras.

Además, se realiza una certificación a autoridades, en donde se involucra mediante una capacitación y su correspondiente evaluación a la más alta autoridad de cada servicio público con el fin de acercarlos a la relevancia e impacto que tienen los procesos de compras, tanto en la eficiencia como en la probidad funcionaria, de manera a garantizar que el uso de los recursos públicos se ajuste a las intenciones y al bien común. Sólo el año 2017, se han certificado cerca de 100 Jefes de Servicio.

3. Para garantizar la profesionalización de los compradores públicos es

suficiente ofrecer eventos de capacitación o ese es un desafío que implica esfuerzos más amplios, especialmente en términos de valorización y acreditación profesional?

Trinidad: Garantizar la profesionalización es un desafío muchísimo más amplio que sólo ofrecer eventos de capacitación. Es sumergirlo en un ambiente de aprendizaje constante, ojalá incluso impulsado desde el apoyo en línea que puedan dar las plataformas tecnológicas, apoyando la toma de decisiones, pasando por una infinidad de recursos educativos, hasta las asesorías en compras de alta complejidad.

En el caso chileno, esta profesionalización implica además que, la Dirección de Compras y Contratación Pública de Chile, ChileCompra, como el organismo de gobierno de las licitaciones públicas, esté permanentemente revisando sus prácticas, procesos, tecnologías y modelos de operación.

En ChileCompra se ofrecen capacitaciones gratuitas para los usuarios compradores a través de presentaciones presenciales y no presenciales, junto con asesorías especializadas. Desde el año 2003 hemos capacitado a un total de 244.213 usuarios. Junto con ello realizamos dos procesos de acreditación cada año para los usuarios en los distintos perfiles comprador, supervisor, abogado, administrador. Por otra parte, generamos directivas con recomendaciones que apuntan a generar mayor eficiencia y transparencia de los procesos, así como un Código de Ética en compras públicas de modo de prevenir riesgos y potenciales situaciones de corrupción.

A través de estos diferentes mecanismos existe una constante oportunidad de fortalecer las capacidades de los funcionarios compradores no sólo para que trabajen bien en el sistema sino para que tengan una visión más estratégica de la compra y contratación y así apalancar objetivos estratégicos de políticas públicas, lo que implica el “comprar bien”.

4. ¿Cuál es la diferencia entre la certificación y la acreditación profesional?

Trinidad: Para el caso de Chile, ambas acciones se dan a la persona en particular. La certificación es aquella que se entrega por participación en cursos, en cambio la acreditación es la prueba que demuestra que un funcionario cuenta con las competencias mínimas para operar en el sistema.

Ahora bien, en ChileCompra estamos trabajando en una propuesta para un nuevo tipo de certificación para organismos de capacitación, en la cual pretendemos de cierta manera alinear los contenidos relativos a las compras públicas, y certificar a aquellas empresas que sí lo estén de acuerdo a la normativa vigente y a las directrices que esta Dirección entregue.

5. Países como Uruguay, Perú, Ecuador, Nicaragua y Chile ya poseen programas de certificación y/o acreditación para los agentes que operan las contrataciones públicas. ¿Por qué estos gobiernos decidieron exigir que sus compradores comprueban sus habilidades y conocimientos como requisito para actuar en el área?

Trinidad: A través de los procesos de Acreditación de Competencias, se busca evaluar los conocimientos de los usuarios del sistema y fomentar la gestión transparente y eficiente en las contrataciones del Estado.

Es decir, a través de pruebas se espera verificar que quienes intervienen en los procesos de adquisiciones de cada institución, cuentan con los conocimientos y habilidades para ello, considerando aspectos normativos y de gestión. Esto, con el propósito de contribuir al desarrollo profesional de los usuarios del área de abastecimiento y fomentar una gestión transparente y eficiente de las compras públicas.

En Chile, en promedio en los procesos de acreditación que se han realizado desde el año 2007 a la fecha, aprueba la evaluación un 80% de los participantes.

6. ¿Cómo funciona el proceso de acreditación de competencias de los compradores públicos de Chile y Perú, como experiencias ya en curso en América Latina?

Trinidad: La prueba de acreditación es un instrumento en formato papel, que consta de 50 preguntas divididas entre selección múltiple y casos de decisión. El número de cada tipo de pregunta dependerá del perfil de la prueba, el cual puede ser: Operador, Supervisor, Abogado o Auditor. La acreditación tiene una vigencia de 3 años, por lo tanto, el funcionario debe ir reacreditando competencias cada 3 años.

La gran ventaja de la experiencia chilena es que la acreditación está respaldada por la Ley de Compras, las directivas de compra y por los términos y condiciones de uso de la plataforma. Dado lo anterior, la acreditación se ha tornado cada vez más importante, pues quien no acredite, sufre el bloqueo de su clave de acceso al sistema.

Desde el año 2007 hemos realizado 19 procesos de acreditación. Actualmente contamos con 24.191 usuarios con acreditación vigente. En los últimos 5 años, ha aumentado en porcentaje de acreditados, lo que se debe a un cambio en la estrategia en la prueba de acreditación, el cual significó rearmar las pruebas teniendo en consideración las competencias de cada perfil.

7. En Chile, todos los que participan en el proceso de compras, incluida asesoría jurídica y la auditoría, están obligados a realizar una prueba para operar el sistema. ¿Le parece un modelo apropiado?



Trinidad: Nuestro objetivo es que los organismos del Estado compren bien, para ello debemos involucrar a todos los funcionarios que participan de los procesos de compra, desde el tomador de decisión hasta quien debe manipular la plataforma electrónica. En ese sentido, son muchos los actores que intervienen dentro del proceso completo de compras, es decir, cuando se plantea la necesidad, elaboración de una licitación, interlocución a través de los foros y canales establecidos, la evaluación y adjudicación propiamente tal, y luego, la gestión del contrato y el pago final al proveedor, que a veces son pagos en etapas o por cumplimiento de hitos. En todos esos aspectos es necesario el conocimiento de la normativa y el correcto funcionamiento.

Como ChileCompra, además hemos desarrollado procesos de acreditación en los que se evalúa con contenidos adecuados al tipo de perfil del usuario que rinde la prueba. Por ejemplo, no se incorporan preguntas de funcionamiento de la plataforma electrónica para estos dos perfiles que se señalan: abogados y auditores.

8. En los Estados Unidos es común que el propio profesional pague para tener un certificado, emitido por alguna entidad independiente, como el UPPCC (Universal Public Procurement Certification Council). En las experiencias de países latinoamericanos es así también o es el gobierno quien paga el costo de las certificaciones?

Trinidad: En el caso de Chile, los funcionarios no incurrir en gastos. Es la Dirección de Compras y Contratación Pública, ChileCompra, quien se hace cargo del proceso de acreditación, el cual incluye las capacitaciones gratuitas como el arriendo de los locales en que se rinde la prueba y los facsímiles en sí mismos con sus respectivas preguntas. Considerando lo anterior, en Chile, el costo por acreditar un usuario es de aproximadamente 15 dólares.

Respecto a los cursos de capacitación en compras públicas, la mayor oferta es por parte de ChileCompra, ya sea a través de cursos en línea, e-learning o en formato presencial, los que son completamente gratuitos para los funcionarios.

Asimismo, existe una oferta privada, como alternativa para aquellos organismos que requieren mayor entrenamiento, pero implica un costo para el organismo público que invierte en capacitación a sus equipos de trabajo, buscando su acreditación, la que es otorgada por ChileCompra.

9. ¿Crees que la idea de certificación o acreditación de los compradores públicos también es apropiada para Brasil?

Trinidad: Los altos montos involucrados en compras públicas, sumado al sistema federal brasileño que involucra distintas formas de operar en compras públicas le otorga complejidad al sistema. Por esta razón vemos como una fortaleza la

capacitación de los funcionarios que trabajan en compras públicas, así como la respectiva certificación y acreditación de los conocimientos. Para la implementación vemos que se podría realizar de manera gradual.

10. ¿Qué podemos hacer en Brasil para implantar ese proceso de certificación o acreditación?

Trinidad: Lo más importante es contar con algún respaldo legal, que la misma normativa de compras señale que los funcionarios relacionados con las compras deben contar con las competencias mínimas. Luego, contar con un área especializada en temas de formación y acreditación. Se podría trabajar en un programa de capacitación para los funcionarios que deben rendir la prueba para ayudarles a reforzar las temáticas y lograr un buen porcentaje de aprobación.

Esta certificación o acreditación podría ser realizada por la misma institución de compras o por otro órgano público que pudiera realizar el proceso. De esta manera existiría un control cruzado.

Trinidad Inostroza é advogada formada na Pontificia Universidad Católica do Chile, possui mestrado em Direito Público, licenciada em Gestão Empresarial, Reforma Processual Criminal e Gestão Pública e pós-graduação em Criminologia. Trinidad é Diretora do ChileCompra e Presidenta da Rede Interamericana de Compras Governamentais.

Ronaldo Corrêa é graduado em Logística pela Universidade Estácio de Sá e mestrando em Administração Pública pela Universidade Federal de Sergipe. Servidor da Polícia Federal desde 2004, possui mais de 10 anos de experiência atuando com logística pública e atualmente é gestor de viagens e coordenador de capacitações na Superintendência Regional da PF em Sergipe. Na Enap, ministra os cursos de Elaboração de Editais para Aquisições no Setor Público, Elaboração de Termos de Referência e Projetos Básicos para Contratação de Bens e Serviços no Setor Público, Gestão e Fiscalização de Contratos e Fundamentos do Pregão. Atuou também como moderador da Comunidade Compras Públicas dessa escola. Atua em eventos de capacitação do Sistema de Concessão de Diárias e Passagens-SCDP junto ao Ministério do Planejamento e demais órgãos federais. Desde 2010 é moderador da comunidade virtual de práticas Nelca, com mais de 2500 compradores públicos cadastrados.

Franklin Brasil é Auditor da CGU desde 1998; Bacharel em Computação pela UFMT; Mestre em Controladoria e Contabilidade pela FEA/USP; Atua na capacitação de servidores públicos, com ênfase em terceirização, gestão de riscos, detecção de fraudes em licitações e pesquisa de preços; Fundador e coordenador do NELCA, grupo que congrega mais de 2.300 compradores públicos do país; Vencedor do Prêmio "Professor Lino Martins" de artigos sobre Controladoria na Administração Pública em 2014, e duplamente vencedor do Prêmio "Chico Ribeiro" de Qualidade do Gasto Público, em 2015 e 2016. Coautor dos livros "Controladoria no Setor Público" e "Como combater a corrupção em licitações: detecção e prevenção", ambos pela Editora Fórum; Corresponsável pelo Projeto APRIMORA, parceria da CGU com o TCE-MT, que visa fortalecer os controles internos municipais.

◀ Entrevista com o professor Ronny Charles Lopes de Torres sobre Contratação Direta na Administração Pública

Entrevista com o professor Joel de Menezes Niebuhr sobre a modernização das licitações no Brasil ▶

Voltar para o início da comunidade ➡

